

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 008 – 2020
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *“Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día viernes 30 de octubre del 2020 a las 15H00, en el auditorio del GAD Parroquial, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Autorización al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e intervenir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Rio Bravo, de la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.
4. Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 29 de octubre del 2020.

Atentamente.



Hgo. Patricio Peralta,
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 08 -2020
ADMINISTRACION 2019-2023
30 DE OCTUBRE DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 08-2020
ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	 30/10/2020 11:51

ACTA 008-2020
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 008

En Shell 30 de octubre del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 15h00, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Autorización al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e invertir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Rio Bravo, a la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 15h17 horas con diecisiete minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al existir no modificaciones en el orden del día se somete a votación la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPR SHELL N°016-2020.

Por decisión unánime se aprueba el orden del día.

TERCERO: Autorización al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e invertir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Rio Bravo, a la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta en resumen el objeto es sacar adelante la Parroquia en el cambio turístico, hay que cumplir los requisitos y continuar con la CTEA. Pedir la autorización al GAD Provincial y seguir cumpliendo con los requisitos.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que este tipo de gestión con la CTEA, en fortalecer los proyectos en beneficio de la parroquia.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que la aprobación del presupuesto del GAD Provincial, CTEA se esta dando recurso en el cambio del turismo en Shell, dentro del Presupuesto comunitario recabar en algún lugar en la Parroquia.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta es trabajar por la parroquia en la puerta a la amazonia y los sueños se amplia y se haga realizad.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta como lo dicen los compañeros en apoyar en el progreso y en beneficio de la parroquia y dejar una huella en nuestra administración.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y mociona que se le Autorice al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e invertir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Río Bravo, a la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Abg. Christian Gavidia.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por Abg. Christian Gavidia mociona que se apruebe que se le Autorice al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e invertir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Río Bravo, a la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.

Marcelo Flores	aprueba
Patricio Zumárraga	aprueba
Edison Tamayo	apoya
Christian Gavidia	proponente

Resolución GADPR SHELL N°017-2020.

Por decisión unánime se aprueba que se Autorice al Presidente del GADPR de Shell, solicite la delegación de la competencias en el tema turístico al Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, para gestionar los recursos ante la CTEA e invertir con el proyecto sendero turístico hacia las cascadas de Río Bravo, a la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza.

CUARTO: Clausura Sesión

Siendo las quince horas con veinte y siete minutos (15:27), del 30 de octubre del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 30 días del mes de octubre 2020.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agro. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA

Tierra de Desarrollo